



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En Cáseda, a 3 de noviembre de 2025, siendo las 8:30 horas se reúne la Mesa de Contratación en la Casa Consistorial de Cáseda, para proceder a la apertura del Sobre A correspondiente a la licitación electrónica convocada por el Ayuntamiento de Cáseda, mediante el procedimiento abierto regulado en la Ley Foral de Contratos Públicos, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), para la contratación de los servicios de dinamización turístico cultural y promoción turística de la Villa y de la ermita de San Zoilo “Constelación Cáseda”(lote 1) así como los servicios de digitalización “Constelación Cáseda” (lote 2).

Estando presentes los siguientes miembros de la mesa:

1. **Presidente:** D. Jesús Esparza Iriarte
2. **Secretario:** Miguel Gallego Gallego (Secretario).
3. **Vocales:**
 - Sergio Lanas Remón
 - Miguel Ángel Ayape Arbe
 - Amaya Flores del Redal López (Técnica de Turismo Asociación Cederna Garalur)
 - Maria José Waliño Nieves (Agente de Desarrollo Asociación Cederna Garalur)

1. Apertura del Sobre A: "Documentación Administrativa"

Finalizado el plazo para presentar ofertas, el día 24 de octubre de 2025, se reunió la Mesa de Contratación para la apertura del sobre A.

Se procede a la apertura del sobre A, que contiene la Documentación Administrativa presentada por los licitadores. El sobre A debe incluir:

- **Identificación del licitador**, indicando si es persona física, jurídica o si participa en una unión temporal de empresas, y proporcionando una dirección de correo electrónico.
- **Declaración responsable** del licitador (o su representante) indicando el cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.
- En caso de **participación conjunta** o en **unión temporal de empresas**, se deberá presentar el documento privado donde se manifieste la voluntad de concurrir conjuntamente y el porcentaje de participación de cada una de las empresas.
- En caso de **subcontratación**, se deberá presentar la relación de subcontratistas y el compromiso formal de los mismos.
- **Declaraciones en relación con el PRTR** (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

La Mesa de Contratación procede a la verificación de que los documentos exigidos en el pliego se encuentran en los sobres A presentados por los licitadores. A continuación, se relacionan los licitadores que han presentado sus ofertas junto con la documentación presentada:

LOTE 1:

1. AMAZING UP - INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO, S.L. (NIF B98619281):

- Anexo I (identificación y correo electrónico).
- Anexo II (declaración responsable).
- Anexo IV (declaraciones PRTR).

LOTE 2:

1. 6TEMS COMUNICACIÓ INTERACTIVA, S.L. (NIF B17738956):

- Anexo I (identificación y correo electrónico).
- Documento compromiso colaboración subcontratista.
- Anexo II (declaración responsable).
- Anexo IV (declaraciones PRTR).

2. AND, S.R.L. (VIES IT07042000484)

- Anexo I (identificación y correo electrónico).
- Anexo II (declaración responsable).
- Anexo IV (declaraciones PRTR).

3. CÓDIGO ALFA SOLUCIONES, S.L. (NIF B31886294):

- Anexo I (identificación y correo electrónico).
- Anexo II (declaración responsable).
- Anexo IV (declaraciones PRTR).

4. HIRUDI SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA (INSITU 3D) (NIF F71278923):

- Anexo I (identificación y correo electrónico).
- Anexo II (declaración responsable).
- Anexo IV (declaraciones PRTR).

5. AMAZING UP - INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO, S.L. (NIF B98619281):

- Anexo I (identificación y correo electrónico).
- Anexo II (declaración responsable).
- Anexo IV (declaraciones PRTR).

6. JUAN MAÑERO LOJENDIO (NIF 72506881W):



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

- Anexo I (identificación y correo electrónico).
- Anexo II (declaración responsable).
- Anexo IV (declaraciones PRTR).

7. OUIPLAY, S.L. (NIF B71316004):

- Anexo I (identificación y correo electrónico).
- Documentos compromisos colaboración subcontratista.
- Relación subcontratistas
- Anexo II (declaración responsable).
- Anexo IV (declaraciones PRTR).

8. TESLA TECHNOLOGIES & SOFTWARE SL. (NIF B 70305578):

- Anexo I (identificación y correo electrónico).
- Documento compromiso colaboración subcontratista.
- Anexo II (declaración responsable).
- Anexo IV (declaraciones PRTR).

Verificación de cumplimiento: Tras la comprobación, se confirma que los licitadores han presentado la documentación administrativa completa y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

2.Apertura del Sobre B “documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”

A continuación, se procede a la apertura de los sobres B presentados por los licitadores, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor.

La Mesa verifica que los sobres B de todos los licitadores admitidos se encuentran correctamente en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

No se realiza valoración en este acto, indicando que la evaluación de los criterios no cuantificables mediante fórmulas se llevará a cabo por Dña. María José Waliño Nieves, Agente de Desarrollo, y Dña. Amaya Flores del Redal López, Técnica de Turismo, ambas de la Asociación Cederna Garalur e integrantes de la Mesa de Contratación, por ser quienes disponen de los conocimientos técnicos específicos en la materia.

Las citadas técnicas emitirán el correspondiente informe de valoración del Sobre B, que será trasladado a la Mesa de Contratación para su toma en consideración en sesión posterior.



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

3. Acuerdos:

1. **APROBAR** la documentación administrativa presentada en el Sobre A por los licitadores conforme a lo establecido en el pliego.
2. **ADMITIR** a todos los licitadores relacionados en el punto primero para continuar en el procedimiento.
3. **ECOMENDAR** la valoración de la documentación contenida en los Sobres B (criterios no evaluables mediante fórmula) a Dña. María José Waliño Nieves y Dña. Amaya Flores del Redal López, en su condición de vocales integrantes de la Mesa y personal técnico de la Asociación Cederna Garalur, quienes emitirán el informe técnico correspondiente para su posterior valoración por la Mesa

4. Próxima sesión

La Mesa de Contratación queda a la espera de recibir el informe de valoración del Sobre B para poder continuar con el procedimiento y proceder posteriormente a convocar una próxima sesión para la apertura del **Sobre C** (ofertas económicas y criterios cuantificables mediante fórmula).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, suscribiendo y firmando el presente Acta el Secretario de la Mesa de Contratación, en Cáseda, a 3 de noviembre de 2025.

El Secretario

Miguel Gallego Gallego